



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 725/9-C/SG17
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

C. LAURA MARQUEZ GUILLEN
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 20 celebrada el día 30 de Noviembre del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XI.- LA C. LAURA MARQUEZ GUILLEN, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 032/11-DIF/2017, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, MENCIONA QUE DEBIDO A LA APERTURA DE LA DELEGACION INSTITUCIONAL DE PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR "UAVI", SE VIERON EN LA NECESIDAD DE CONTRATAR MAS PERSONAL, CON EL FIN DE PODER ATENDER A UN MAYOR NUMERO DE PERSONAS QUE PADECEN MALTRATO, VIOLENCIA Y/O ABANDONO, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITA SU APOYO CON EL AUMENTO DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POR MES, SIENDO UN TOTAL DE \$4,200,000.00 AL AÑO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE ACUERDA TURNAR LA PRESENTE SOLICITUD A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PRESIDIDAS POR EL REGIDOR MUNICIPAL C. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ EN UNION CON EL SINDICO MUNICIPAL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ Y LOS REGIDORES MUNICIPALES MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ Y LA MTRA. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO, PARA QUE CONSIDEREN ESTA SOLICITUD DE AUMENTO AL SUBSIDIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL) POR LA CANTIDAD DE \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) ANUALES EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DENTRO DEL DICTAMEN QUE PRESENTEN. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II Y XI, 47 FRACCION XI, 67 FRACCION III Y 79 FRACCION I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

14-12-17
M. Reynoso
Dic-15-17

ATENTAMENTE
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de
la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de
Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"
San Juan de los Lagos, Jalisco, Diciembre 05/2017
El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento
L.C.P.F. Rafael Padilla Rougon

Recibido
15-diciembre-2017
Laura
Marcela de
Anda Márz

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
- 7 DIC. 2017
RECIBIDO

- C.C.P.-C. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ.-REGIDOR MUNICIPAL.-
 - C.C.P.-LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.-SINDICO MUNICIPAL.-
 - C.C.P.-MTRO. JAVIER PADILLA LOPEZ.-SINDICO MUNICIPAL.-
 - C.C.P.-MTRA. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO.-REGIDORA MUNICIPAL.-
 - C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
- RPR/egm/bdm1